

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **117**

Fecha Fijación: **13/07/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2016 00260	Ordinario	JAVIER ANTONIO MURCIA CORREA	COMERCIAL NUTRESA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REPROGRAMAR para el próximo catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a. m.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente. jg	12/07/2023	
11001 31 05 01 2017 00272	Ordinario	LUIS CARLOS RODRIGUEZ	ASESORES EN DERECHO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Practica pruebas. Sanciona a FIDUPREVISORA con 1 SMMLV, para el año 2023, y se le ordena para qué en el término de 15 días, contados a partir de la realización de esta audiencia, aporte los documentos referidos en la audiencia del 18 de agosto de 2022. La apoderada de FIDUPREVISORA, interpone RECURSO DE REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN contra la anterior decisión. El Despacho NO REPONE el auto y NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN. FIJA FECHA para el 6 de diciembre de 2023, a las 2:00 p.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	12/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00311	Ordinario	SANDRA ROCIO TRUJILLO RESTREPO	PROTECCION	Sentencia de Primera Instancia ACTA: ABSUELVE a las demandadas AFP PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A, Y COLPENSIONES, de todas y cada una de las pretensiones de la demanda. Se RELEVA del estudio de la demanda de reconvencción, así como de las excepciones. CONDENA en costas. REMITIR copia de esta providencia a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. La apoderada de la demandante APELA LA SENTENCIA. El juzgado LO CONCEDE y dispone la remisión al Superior.	12/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00028	Ordinario	MARIA LUZ MYRIAM RODRIGUEZ OSORIO	PORVENIR	Remitidos a otros Despachos remítase el presente proceso al JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, de conformidad con lo dispuesto en el número 1.3 del artículo 1 del Acuerdo CSJBTA 23-15 de 22 de marzo de 2023. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00201	Ordinario	MARIA CRISTINA AVILA CHAVES	PROTECCION SA	Auto resuelve adición providencia Adicionar a dicho proveído la decisión de TENER POR CONTESTA LA DEMANDA por parte de PORVENIR S. A. por cumplir con los requisitos del artículo 31 del C. P. T. y S. S. De igual forma, estarse a la fecha de audiencia fijada en el proveído inmediatamente anterior. (jg)	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00270	Ordinario	GUILLERMO ENRIQUE GUZMAN MOSCOTE	UGPP	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el lunes dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. (jg)	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00273	Ordinario	ANA MILENA COBOS RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA	Auto tiene por contestada la demanda Por Colpensiones - Requiere apoderado - Tiene por contestada por Porvenir y UAEPC - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el tres (3) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00277	Ordinario	HECTOR FLOREZ	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Tiene por contestada la demanda - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 y 80 del C. P. T. y de la S. S., para el jueves cuatro (4) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las dos y treinta de la tarde (2:30 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	12/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00279	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	IC CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA SAS	Auto requiere REQUERIR a la parte actora a fin de que se sirva allegar constancia de entrega del mensaje de datos con el que se surtió la notificación conforme lo dispone el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00283	Ordinario	MARTHA LUCIA DUSSAN MAHECHA	SANAS IPS S.A.S	Auto inadmite contestación de la demanda Inadmite contestación de demanda - por economía procesal y dado la agenda del despacho se indica que se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el miércoles catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00286	Ordinario	JOSE BERLIO OSORIO TAVERA	GENERAL MOTORS COLMOTORES SA	Auto tiene por contestada la demanda Tiene por contestada por General Motors - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en el artículo 77 del C. P. T. y de la S. S., para el miércoles siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 p. m.), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00294	Ordinario	BENJAMIN CARDENAS ROBAYO	PORVENIR SA	Auto tiene por contestada la demanda Por Colpensiones, Porvenir y Skandia - Requiere apoderada Colpensiones- Admite llamamiento a Colpensiones - Corre traslado - Admite llamamiento a Mapfre - Admite demanda de reconvencción - Tiene por contestada demanda de reconvencción - Admite reforma y corre traslado. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00297	Ejecutivo	SALOMON QUIROGA ESPITIA	ANA FRANCISCA RODRIGUEZ DE ARDILA	Auto ordena correr traslado Corre traslado de excepciones de mérito y solicitud caución. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2022 00301	Ordinario	HILDA OCAMPO ISAZA	PORVENIR SA	Auto tiene por contestada la demanda Por Porvenir - Ordena vincular a tercer ad - excludendum - Ordena notificar. jg	12/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00305	Ordinario	JHON JAIRO AVILA GONZALEZ	COSCUEZ SA	Auto da por no contestada la demanda Tiene por NO contestada la demanda - se fija fecha para la celebración de las audiencia establecida en los artículos 77 del C. P. T. y de la S. S., para el ocho (8) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las doce y quince de la tarde (12:15 PM), la cual SE REALIZARÁ DE FORMA VIRTUAL. jg	12/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00218	Tutelas	LEIDIS ELENA PALLARES MESA	SECRETARIADE DE SARROLLO	Auto Tramita Incidente Desacato Tutela RESUELVE NO DAR CURSO AL INCIDENTE DE DESACATO INTERPUESTO POR LA ACCIONANTE LEIDIS ELENA PALLARES MESA, CONTRA LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, POR CUANTO EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO NO SE HA VENCIDO.	12/07/2023	
11001 31 05 04 2023 00229	Tutelas	JEHOVA LTDA EN LIQUIDACION	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. SAE	Auto admite tutela Admite tutela - Requiere apoderado parte accionante - Ordena notificar. jg	12/07/2023	
11001 41 05 00 2023 00550	Tutelas	LAURA MARCELA BECERRA MUÑOZ	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Revoca Sentencia Tutela Sentencia de tutela. jg	12/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 13/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO